

Nota informativa

## **‘EL NOTARIO DEL SIGLO XXI’ analiza en su número de otoño la reforma de la Ley Concursal con notarios, catedráticos de Derecho Civil y abogados mercantilistas**

**Miércoles 10 de octubre de 2022.** EL NOTARIO DEL SIGLO XXI lleva a portada en su número de otoño la reforma de la Ley Concursal.

Matilde Cuenca, catedrática de Derecho Civil de la Universidad Complutense, y José Ramón Couso, socio de CECA Magán Abogados, abordan en este bloque algunas cuestiones de interpretación que en el ámbito de la exoneración del pasivo pendiente y las reestructuraciones pueden plantearse tras la reciente aprobación de la Ley 16/2022, de 5 de septiembre, de reforma del Texto Refundido de la Ley Concursal.

A continuación, Carlos Higuera, notario de Salamanca, analiza las cancelaciones de sociedades, practicadas por presumirlas el Registro de Sociedades Profesionales, y Pedro Ara Salazar, director de Corporate Finance de Renta 4 Banco, expone las distintas alternativas de cotización que pueden encontrar las pymes españolas que planeen cotizar en un mercado.

El análisis se completa con el artículo que publica el notario Ricardo Cabanas en la sección de Práctica Jurídica, dedicado al papel que desempeñará este profesional tras la aprobación del texto refundido.

Como señala Cuenca en su artículo, no estamos ante una reforma más, se trata de un cambio de sistema, y como tal debe ser analizado. Los profesionales deberán *resetearse* y borrar mucho de lo aprendido hasta ahora.

Por otro lado, este número cuenta con la firma invitada de Joaquín Leguina, el ex presidente de la Comunidad de Madrid. Leguina, doctor en Economía y Demografía y Estadístico Superior del Estado, se adentra en el problema demográfico con objeto de responder a una pregunta que está en los foros públicos desde hace varios años: ¿es sostenible nuestro sistema de pensiones?

Además de las habituales secciones de Legislación y Tribunales, el número 105 de 'EL NOTARIO DEL SIGLO XXI' publica diversos artículos dedicados al arbitraje.

En este apartado escriben Rafael Hinojosa, profesor de Derecho Procesal en la Universidad Complutense de Madrid, y la abogada del Estado, María José Ruiz Sánchez.

Hinojosa analiza los efectos de la última sentencia del Tribunal Constitucional en materia de prejudicialidad penal en el arbitraje y Ruiz Sánchez fija su atención en la importancia que puede llegar a alcanzar el arbitraje internacional en el ámbito del sector energético.

La revista también recoge las reflexiones de los notarios Francisco Manuel Mariño y Agustín Emilio Fernández sobre uno de los ámbitos del Derecho Privado más notarial: Sucesiones.

De entre las dudas que plantea la sucesión intestada de los colaterales, el primer artículo se centra en las que general la concurrencia de sobrinos de doble vínculo con sobrinos de vínculo sencillo.

Por su parte, Agustín Emilio Fernández aborda la necesaria reforma de la institución jurídica de la colación, computación e imputación de donaciones en la herencia del causante.

### **Práctica notarial, fiscalidad y lecciones de la Academia Matritense**

Sobre la función notarial escriben los notarios Jesús Lleonart, Juan Kutz y Enrique Blancós y la catedrática de Derecho civil de la Universidad Complutense de Madrid, Cristina de Amunátegui.

'EL NOTARIO DEL SIGLO XXI' aborda en este bloque algunas cuestiones como la excepción del orden público para la aplicación de una ley extranjera en el ejercicio de la función notarial; el importante papel de los notarios en las cada vez más frecuentes transferencias vía Banco de España en las escrituras de compraventa; los habituales problemas de coordinación en la georreferencia de fincas; y, por último, una reflexión sobre el sistema de Oposiciones a Notarías, realizado de la profesora Amunátegui que ha sido miembro de uno de los tribunales.

En el orden jurídico, completan este número, un artículo del fiscalista Javier Gómez Taboada sobre la reciente sentencia que ha ordenado a la Agencia Tributaria a dar a conocer cómo funciona el cálculo y reparto de la productividad de sus funcionarios, y dos breves reseñas sobre las últimas conferencias impartidas en nuestra academia Matritense por la Directora de Justicia y Consumidores y el Jefe del Servicio Jurídico de la UE, Ana Gallego y Daniel Calleja, respectivamente.

También nos hacemos eco del papel que están desempeñando los notarios en la reconstrucción de la isla de La Palma tras la erupción del su volcán y del libro 'Libertad para ordenar la sucesión', escrito por el notario Victorio Magariños.

En este caso, la contundencia de su argumentación, contraria a la 'legítimas', evidencia la urgencia de un cambio legislativo que las suprima, moderando la libertad de testar con el derecho de asistencia a los familiares necesitados.

### **La Guerra de Ucrania y José Álvarez Junco en 'Panorama'**

Por último, y como ya es habitual, en la sección 'Panorama', que cierra la revista, encontramos los artículos de Miguel Ángel Aguilar y José Aristónico García Sánchez.

Aguilar se ocupa en este número de la Guerra de Ucrania, con una interesante reflexión sobre las motivaciones que llevan a los soldados al campo de batalla, de la patria a la idea o la paga.

Por su parte, José Aristónico García comparte una interesantísima lectura del historiador José Álvarez Junco: '¿Qué hacer con un pasado sucio?' El título ya lo dice todo.

#### **Para más información:**

Marta Matute

Móvil: 626 50 21 11

[marta.matute@madrid.notariado.org](mailto:marta.matute@madrid.notariado.org)